

pital de la República Dominicana, a los dos días del mes de mayo del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Cancelación de las Letras Patentes del señor doctor N. P. Nicolaeu como
Cónsul General Honorario en Sofía, Bulgaria.— G. O. No. 4903, del
9 de Mayo de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1584.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al Señor Dr. N. P. Nicolaeu como Cónsul General Honorario de la República en Sofía, Bulgaria.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los dos días del mes de Mayo del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento de Embajadores y Secretario en Misión Especial para asistir a la juramentación del doctor Miguel Mariano Gómez, como Presidente de la República de Cuba.— G. O. No. 4904, del
13 de Mayo de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1585.

En virtud de las facultades que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Los ciudadanos Licenciado Roberto Despradel, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Cuba, Doctor Tulio M. Cestero, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos Mexicanos, y Doctor Fernando A. Batlle, Secretario de Primera Clase de la Legación en Cuba, quedan designados Embajadores en Misión Especial los dos pri-

meros, y Secretario de Embajada en Misión Especial el tercero, para con tales calidades asistir a la juramentación del Doctor Miguel Mariano Gómez, como Presidente de la República de Cuba, el 20 de mayo en curso.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los nueve días del mes de mayo del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor Juan B. Montes de Oca como Agregado Civil de la Legación en los Estados Unidos de Venezuela.— G. O. No. 4913, del 13 de Junio de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA.
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1586.

En uso de las facultades que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Nombrar al Señor Juan B. Montes de Oca como Agregado Civil de la Legación de la República en los Estados Unidos de Venezuela.

Comuníquese y publíquese.

DADO en la Mansión Presidencial, en Ciudad Trujillo Capital de la República, a los veintiseis días del mes de mayo del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor Virgilio Trujillo Molina como Delegado Dominicano en la V Conferencia Internacional de Instrucción Pública en Ginebra, Suiza.— G. O. No. 4913, del 13 de Junio de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1587.

En uso de las facultades que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor Virgilio Trujillo Molina, Enviado Extraordina-